

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2015

GRADO EN PSICOLOGÍA

**Facultad de Ciencias
Biosanitarias**

Universidad Francisco de Vitoria

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estará actualizada, será objetiva y al menos deberá contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

El presente informe de evaluación de seguimiento de la implantación del Grado en Psicología (Universidad Francisco de Vitoria) ha sido realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el epígrafe detallado de evaluación se hace constar la totalidad de prácticas adecuadas, adecuadas con recomendación y prácticas inadecuadas que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Finalmente, esta Comisión recomienda al título para dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente una rendición de cuentas ante sus grupos de interés.

Descripción del título

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- N° total créditos ECTS
- Idiomas en los que se imparte.
- Curso académico en el que se implantó

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Normas de permanencia - En la web se informa de forma clara y accesible y la información se corresponde con la de la memoria. No obstante, se señala que en el documento informativo, deberían indicar qué entienden por rendimiento académico deficiente (que si está recogido en el enlace disponible en el documento de verificación) de tal forma que el alumno que reciba la notificación del órgano competente.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- N° mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - En la memoria se establece un mínimo de 30 y no se establece máximo tanto para alumnos a tiempo parcial como para estudiantes a tiempo completo. En la web se informa de forma clara y accesible sobre de

los créditos pero se encuentra la siguiente información :

- Normas de permanencia: Como norma general los alumnos serán considerados a Tiempo Completo. Sin embargo los alumnos que lo soliciten podrán optar a cursar las enseñanzas de Grado a Tiempo Parcial. Esto contraviene la normativa sobre tiempos parcial y completo. Se debe aclarar.

Competencias

ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios - En la web hay apartado concreto sobre competencias.

Se referencian todas las que el alumno debe adquirir para completar sus estudios y lo han hecho de forma codificada y exhaustiva, igual que está realizado en la memoria de verificación. Se señala como buena práctica que además del listado de competencias, en el documento de la web, también están asociadas a los módulos. Sin embargo se recomienda que dado que el grado tiene 4 menciones que se obtienen mediante el cursado de diferentes optativas, las competencias asociadas a las mismas se especifiquen.

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas visible.
- Pruebas de acceso especiales, en su caso
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso - Ver punto por punto del criterio
- Vías y requisitos de acceso (GRADOS) - No se especifican vías y requisitos en la web del grado. En información general de la universidad sobre futuros alumnos se encuentra claramente información para las pruebas de admisión y otra sobre acceso universitario para mayores de 25 y 45 años. Se debe concretar más claramente.
- Plazos de preinscripción - No existe ningún tipo de información concreta sobre plazos, preinscripción, matrícula...en la web del grado. La información se encuentra de forma general en ALUMNOS para toda la universidad. Allí se indican cuáles son las fechas disponibles para realizar las pruebas de admisión. Se recomienda mayor visibilidad en la web del grado.
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula - No existe ningún tipo de información concreta sobre plazos, preinscripción, matrícula...en la web del grado. La información se encuentra de forma general en ALUMNOS para toda la universidad. Allí se indican cuáles son las fechas disponibles para realizar las pruebas de admisión. Se recomienda mayor visibilidad en la web del grado.
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso - La información se incluye en un pdf en la pestaña de futuros estudiantes y concuerda con la de la memoria. Se recomienda mayor visibilidad.

Planificación de las enseñanzas

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Plan de estudios
- Guías docentes de las asignaturas
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas créditos.
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias.
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres)

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - Se recomienda mayor visibilidad.
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - Se recomienda mayor visibilidad en la web del grado.

Personal Académico

ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- Nº total de profesores - Se recomienda actualizar información.
- % Doctores - En la memoria se comprometían tras finalizar el proceso de contratación a contar con un 70% de doctores para el grado (16 sobre 23 total) y de ellos 8 acreditados; 35%. En la información disponible en la página de la titulación el porcentaje de doctores es del 45% (9 de 20 total) y de estos acreditados 6 (30%).

Medios materiales a disposición del Título

ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio... - La información se encuentra clara y accesible en Calidad y mejora del título. Medios materiales. Sin embargo se trata de la información no específica. Se debe revisar este punto.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre la inserción laboral de los graduados
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) - Existe pestaña específica de garantía de calidad. El acceso es claro y la información se encuentra de forma resumida en los aspectos importantes del SGIC.

La información concreta para esta titulación se encuentra en la pestaña de "resultado del SIGC", al final del documento, se recomienda que la visibilidad de la Comisión de Gestión de Calidad de Psicología mejore y sea de mejor acceso.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC - Existe información pública con pestaña de acceso llamada Resultado del SIGC, pero la información no es sobre mejoras como resultado del correcto funcionamiento y despliegue del mismo, sino que se trata de una descripción de la organización, composición y funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad.

AUTOINFORME

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en el título. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines). Estos criterios fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que la Fundación aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente. El seguimiento externo realizado por la Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN - ADECUADO

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES - ADECUADO

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS - ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- Este apartado del auto informe responde a la frecuencia con la que se han celebrado las reuniones del sistema de calidad así como los temas que se han tratado en cada una de ellas pero no se aportan medidas de mejora para solventar los problemas detectados y analizados en dichas reuniones.

Indicadores de Resultado

ADECUADO

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE - ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- Dentro del apartado de coordinación docente el auto informe describe las reuniones del comité académico del grado en psicología y se indica lo tratado en cada una de ellas. Las reuniones de coordinación son necesarias para el buen funcionamiento de las titulaciones pero sería conveniente que además se explicase de manera más clara cómo se implementan los mecanismos de coordinación, la organización de los diferentes responsables, toma de decisiones etc.

CALIDAD DE LA DOCENCIA – ADECUADO:

PRÁCTICAS EXTERNAS - ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- A pesar de no tener aun resultados de aplicación de las prácticas sería conveniente que al menos se indicase cuáles van a ser los mecanismos de asignación de las mismas y los convenios que se han firmado, especialmente ante la inminencia de la oferta para este presente curso.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD - ADECUADO:

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS - ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- Se realiza un buen análisis de los resultados de satisfacción de los colectivos pero sería conveniente que se realizarán exclusivamente referidos a la titulación y no a toda la universidad, por ejemplo en cuanto a los servicios que ofrece etc.

INSERCIÓN LABORAL – ADECUADO

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES-ADECUADO

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- La titulación ha tratado de responder a las recomendaciones indicadas por ANECA pero se debe continuar progresando en el cumplimiento de lo verificado y mejorando los recursos docentes y materiales. En cualquier caso este hecho será analizado en el momento de renovación de la acreditación.

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO. No procede.

Fortalezas

ADECUADO

Puntos Débiles

ADECUADO